



Resolución de Decanato **625 / 2024 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.074/2024 - Posesión de funciones Maribel N. Medrano S -  
AD2 - Zoología - sede central  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
09/08/2024

VISTO:

La Res. D 462/2024 – NAT-UNSa – relacionada a la designación de la alumna Maribel Natasha Medrano Suárez – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "ZOOLOGÍA" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (plan 2015) Licenciatura en Ciencias Biológicas (plan 2013) de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna ha cumplimentado la documentación correspondiente, para asumir el cargo de referencia, el 01 de agosto de 2024, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto ocasionado por la presente designación será atendido con su propia partida presupuestaria comprendida en Res. CS 444/22, cargo que viene ocupando la alumna Maribel Natasha Medrano Suárez.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dispongáse la continuidad de la designación de la alumna **MARIBEL NATASHA MEDRANO SUAREZ - DNI N° 41.529.249-** en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "ZOOLOGÍA" (1º año) de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (plan 2013) Licenciatura en Ciencias Biológicas (plan 2015) de la Escuela de Biología, con fecha de posesión de funciones, el 01 de agosto de 2024, por el lapso y consideraciones dispuestas en Res. D 462/2024- NAT-UNSa, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de la presente designación con el cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22. Cargo que viene ocupando la alumna Maribel Natasha Medrano Suárez.

ARTICULO 3º.- Hacer saber a la interesada, cátedra, profesor responsable, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE. -



Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana

Facultad de Ciencias Naturales